

## INFORME DEL COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico 2016

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMERCIALIZADORA AGRO FRUTEC TELLUS SOCIEDAD ANONIMA  
Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, y en calidad de Comisario Principal de la COMERCIALIZADORA AGRO FRUTEC TELLUS SOCIEDAD ANONIMA ante ustedes presento mi informe con relación a los Estados Financieros proporcionados por la administración, del periodo económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios acordadas.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y los Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados (NIIF)
3. En cuanto al control interno de la Compañía debo mencionar que se lo ha hecho de forma adecuada, adicionalmente es de resaltar que la administración de la Compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

En mi opinión, que está basada lo anteriormente descrito los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la COMERCIALIZADORA AGRO FRUTEC TELLUS SOCIEDAD ANONIMA al 31 de Diciembre del año 2016, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera establecida por la Superintendencia de Compañías.

Además cabe mencionar que la Compañía no ha tenido mayores movimientos transaccionales económicos ya que no pudo trabajar por diversos inconvenientes que no puedo citar.

Sin más que manifestar me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Dr. Miguel Rueda Medina  
C.I. 17664903  
COMISARIO